

## 4. DESCRIPCIONES DE PUESTOS

|   |                                  |                          |
|---|----------------------------------|--------------------------|
|  | <h3>HOJA DESCRIPCIÓN PUESTO</h3> | <p>Fecha: abril 2026</p> |
|---|----------------------------------|--------------------------|

| ÁREA                      |              | DEPENDENCIA:   |
|---------------------------|--------------|--|
| RESIDUOS Y MEDIO AMBIENTE |              | <i>Depende de: Responsable de Residuos y Medioambiente</i> |
| PUESTO                    | Nº TITULARES | <i>Puestos dependientes: _<br/>Nº personas: _</i>          |
| AGENTE DE ACOMPAÑAMIENTO  | 1            |  |

Desarrollar todas las actividades relacionadas con las Campañas Medioambientales asignadas, con el fin de dar el mejor servicio atendiendo a las necesidades de la Mancomunidad, de los Ayuntamientos, personas usuarias y centros educativos de acuerdo con las normativas, procedimientos y objetivos que regulan su actividad.

### FUNCIONES/ ACTIVIDADES PRINCIPALES

- ❖ Cumplir los objetivos asignados y comprometidos tanto en su actividad normalizada como en los proyectos o planes en los que participe, buscando en todo momento la superación del resultado (cuantitativo y/o cualitativo) con el fin de contribuir de manera decidida al éxito de la empresa y a su valoración como empresa sostenible y valiosa para la comunidad.
- ❖ Desarrollar las campañas ambientales de la entidad, garantizando la transmisión de información a través de todos los medios disponibles y en bilingüe, y bajo la supervisión de la persona Responsable del Servicio:
  - Planificación, junto con el equipo técnico de la Mancomunidad, acciones de concienciación en los diferentes pueblos y núcleos. En concreto, visitas a grandes generadores de residuos, así como otras acciones de concienciación a la ciudadanía en general.
  - Realización de visitas de acompañamiento planificadas a grandes generadores de residuos (campings, residencias, restaurantes bares, colegios, etc.). Reportar el resultado de las visitas a grandes generadores, tanto al equipo técnico de Mancomunidad como a las personas abonadas.
  - Realización de llamadas de seguimiento y/o visitas a personas usuarias del compostaje doméstico si así se requiere, así como el suministro, retirada y traslado de materiales (cubos, compostadores, pequeños contenedores, material de campañas...); realizar las charlas de formación y concienciación sobre el compostaje doméstico.
  - Participación/colaboración en campañas de sensibilización.
  - Atención de solicitudes de vajilla o elementos de prevención necesarios para la realización de eventos sostenibles.
  - Seguimiento de las recogidas de residuos asimilables a urbanos en polígonos, así como de los

|  |
|--|
| <p>contenedores de uso propio cedidos a empresas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación y contacto estrecho y permanente con la ciudadanía, y especialmente con los colectivos, actividades y establecimientos que requieren más apoyo para la separación de los residuos.</li> <li>• Diagnóstico de las inquietudes y problemas con los que se encuentra la ciudadanía en el momento de separar sus residuos en origen.</li> <li>• Preparar informes y presentaciones relacionados con la gestión de residuos de la Mancomunidad, así como mantener actualizada la base de datos sobre las diferentes recogidas de residuos.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Llevar a cabo las campañas de información (diseño de pegatinas, cartelería, noticias de redes sociales, etc.) previstas a realizar por la persona responsable del área de Residuos y medio ambiente.</li> <li>❖ Realizar las charlas de información y concienciación sobre la gestión de residuos domiciliarios y asimilables a todo tipo de colectivos.</li> <li>❖ Proporcionar a las instituciones y entidades públicas y privadas el asesoramiento y consultoría técnica necesaria y de alto valor añadido para dar la mejor respuesta a sus necesidades relativas al ámbito de residuos y Medio ambiente que soliciten o requieran, y todo ello en línea con las prioridades y criterios marcados por la empresa.</li> <li>❖ Tramitar, atender, informar, resolver reclamaciones y formar de manera reactiva y proactiva a las personas usuarias e instituciones públicas y privadas que soliciten o requieran de esa aportación para resolver las cuestiones o cumplir los objetivos y compromisos relacionadas con las campañas que se estén llevando a cabo en esos momentos en la entidad.</li> <li>❖ Ayudar y colaborar en todo lo posible con los compañeros/as de la empresa para generar el clima y la efectividad necesarias que aseguren el cumplimiento de objetivos y el mejor servicio a los usuarios.</li> <li>❖ Compartir y unificar con las demás entidades locales de Navarra, así como con el Consorcio de Residuos de Navarra, el Departamento de Medio Ambiente, y otros entes, criterios, experiencias, etc. en aras a la mejora continua, bajo la supervisión de la persona responsable.</li> </ul> <p>Y en general, desarrollar todas aquellas tareas análogas a las anteriormente descritas y propias del puesto de trabajo que por razón del servicio se le encomienden y pertenecientes a su área.</p> |
|--|

| FORMACIÓN REQUERIDA:   |  | OTROS CONOCIMIENTOS   | IDIOMAS  |
|--|--|---|--|
| <i>Nivel académico</i>   | <i>Especialidad</i>  |   |  |
| FPGS en el ámbito ambiental (Gestión Forestal, Educación y Control Ambiental, Química Ambiental, Salud Ambiental u otros ciclos de similar contenido) o estudios superiores equivalentes | Curso especializado en medioambiente, residuos, comunicación, comunicación digital | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Canva, Photoshop o similares</li> <li>▪ Ofimática</li> <li>▪ Medioambiente y residuos</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Euskera (según estudio del perfil Lingüístico, B2)</li> </ul> |

| EXPERIENCIA REQUERIDA  |                             |
|------------------------|-----------------------------|
| Mínimo 1 año           |                             |
| FIRMA RESPONSABLE ÁREA | FIRMA PROPIETARIO/ A PUESTO |
|                        |                             |